

'Celebran' segundo aniversario ¡del retraso legislativo!

Dos años inmóviles

Critican pendiente en la homologación de la Ley General de Movilidad

EDUARDO CEDILLO

Activistas ironizaron y “celebraron” con un pastel los dos años de atraso que tiene el Congreso local para homologar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Ayer, colectivos llevaron a cabo la protesta, con la intención de presionar a diputados que, pese a que se trata de una prioridad, no han avanzado en la discusión y dictaminación de la propuesta.

“Estamos aquí con un pastel, celebrando el segundo aniversario que se cumple, ya que el Congreso de la CDMX tenía la obligación de armonizar la Ley de Movilidad de Ciudad de México con la Ley General y se cumplen dos años de incumplimiento”, señaló Areli Carreón, fundadora de Bicitekas.

Hace dos años, tras la aprobación de la Ley General de Movilidad, el diputado emecista Royfid Torres presentó una iniciativa para homologar la ley local con la federal, misma en la que, supuestamente, había acuerdo entre bancadas.

Sin embargo, los meses pasaron y la Comisión de Movilidad no avanzó en su dictaminación por falta de acuerdos, de consensos con organizaciones, cabildeos con el Gobierno capitalino y hasta la negativa de la morenista Marisela Zúñiga para realizar una consulta a personas con discapacidad.

Tras una Legislatura sin dictamen y con la casi caduca promesa del presidente de esta comisión, Miguel Macedo, para dictaminar la homologación antes de que acabe el año, ciclistas exigieron seguridad.

“Ciudad de México siguen sin un instrumento armonizado con los avances que tenemos a nivel nacional y, pues, seguimos viendo desgracias, tragedias y problemas de seguridad vial en la Ciudad sin este proceso”, destacó Carreón.

Ayer, activistas urgieron a que no se cumpla el trienio arrastrando este pendiente, apuntando que, incluso, en vez de avanzar, hubo retrasos, como la licencia permanente.

Ante esto, la diputada emecista Patricia Urriza explicó que el Congreso ya se encuentra en omisión para la promulgación de la legislación y que, incluso, sin la armonización, se ha apostado por modificaciones a la ley vigente.

“Creo que es voluntad política del grupo mayoritario que hoy tenemos en el Congreso de la Ciudad; es decir, de Morena, si quisieran, podrían usar sus mayorías, como lo hacen con las leyes constitucionales, para poder acatar este compromiso que tenemos con la ciudadanía”, explicó la secretaria de la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial.

Además, criticó que las políticas en esta materia representan un retraso, pues no ponen al peatón como prioridad.

Macedo afirmó que la homologación se votará, aunque sin precisar cuándo, pero destacando que no será antes de fin de año.

“Todavía no hay fecha, vamos a volver a empezar (...) ya estamos en pláticas”, in-

dicó el morenista.

Pese al incremento en hechos de tránsito reportado por la Secretaría de Movilidad (Semovi), Macedo argumentó que no llevan prisa para la dictaminación.

PENDIENTES

Estos son algunos temas de movilidad que deben armonizar los diputados.

La homologación se refiere a la adaptación de las disposiciones previstas en la Ley General a la Ley de la CDMX, centrando su atención en los derechos del peatón y a la movilidad no motorizada. Entre otras regulaciones que plantea, se encuentra la imposibilidad de expedición de licencias permanentes, al pedir una revisión cada cinco años.

Areli Carreón,
de Bicitekas

“Estamos aquí con un pastel, celebrando el segundo aniversario que se cumple, ya que el Congreso (...) tenía la obligación de armonizar la Ley de Movilidad de CDMX con la Ley General”.

Patricia Urriza,
diputada



■ Es voluntad política del grupo mayoritario que hoy tenemos en el Congreso (...) es decir, de Morena, si quisieran, podrían usar sus mayorías, como lo hacen con las leyes constitucionales".



■ Con pasteles y carteles, manifestantes ironizaron sobre el retraso que mantienen legisladores en temas de movilidad desde hace dos años y llamaron a que no cumplan otro más.



LA PROTESTA. Activistas se manifestaron ayer frente al Congreso local, en exigencia de que diputados avancen en la dictaminación para homologar la Ley General de Movilidad.

